



Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº 5850

VISTO:

La ejecución presupuestaria al 31 de Julio de 2017 surgen partidas con saldos insuficientes para imputar erogaciones que indefectiblemente deberán realizarse dentro del presente ejercicio financiero, surge la necesidad de proceder a la modificación de partidas del Presupuesto General de Gastos y Calculo de Recursos, correspondiente al Ejercicio Financiero 2017; y,

CONSIDERANDO:

Que el acto de presupuestar, constituye siempre una estimación a priori de los recursos que se esperan obtener y de los gastos que serán necesarios realizar durante el Ejercicio Financiero, para el normal desenvolvimiento de la Administración Pública Municipal.

Que las previsiones presupuestarias pueden resultar inadecuadas, debido a la concurrencia de numerosos factores, tanto de índole interna como externa, a la Administración Municipal, haciendo necesario en consecuencia practicar las modificaciones que se consideren pertinentes.

Que la coparticipación en impuestos nacionales y provinciales va a exceder el cálculo de ingresos estimados y esos ingresos posibilitan compensar totalmente las ampliaciones en el presupuesto, manteniéndose por tanto el equilibrio entre ingresos y egresos con que fue aprobado el Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos del año 2017.

POR ELLO:

EL CONCEJO MUNICIPAL DE ARMSTRONG, SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA Nº 1407


Artículo 1º.- Modifíquese el Presupuesto General de Gatos y Calculo de Recursos, correspondiente al Ejercicio Financiero 2017, conforme al detalle que figura en el cuadro anexo, que forma parte integrante de la presente Ordenanza.

Artículo 2º.- Autorícese al Departamento Ejecutivo Municipal, a disponer las modificaciones contables necesarias para la implementación de lo establecido en la presente Ordenanza.

Artículo 3º.- Cúmplase, publíquese y dése al R.M.-

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	SALIDA
1000	
14	
8	
2014	
1039	
08	
99	

Armstrong, 15 de Agosto de 2017.-


Lic. ADRIAN V. MAROZZI
Presidente
Concejo Municipal Armstrong



Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº 5850

ANEXO : DETALLE DE RECURSOS Y EROGACIONES

Concepto

RECURSOS 14.280.000,00

TOTAL GENERAL 14.280.000,00

TOTAL DE RECURSOS 10.080.000,00

*** DE JURISDICCION PROPIA 1.050.000,00**

*** Tributarios del Ejercicio 900.000,00**

Tasas y Derechos 900.000,00

Derecho de Ocupación de Dominio Público 900.000,00

*** Energía Eléctrica 690.000,00**

*** Gas Natural 210.000,00**

*** Tributarios de Ej. Anteriores 150.000,00**

Derecho de Ocupación de Dominio Público 150.000,00

*** DE OTRAS JURISDICCIONES 9.030.000,00**

Coparticipación del ejercicio:

Impuestos Nacionales

Impuestos Provinciales

Impuesto Inmobiliario

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	SAIDA
Hora: 1000	Hora:
Día: 17	Día:
Mos: 8	Mos:
Año: 2017	Año:
Exp. Nº: 039	Exp. Nº:
Distrito: 08	Distrito:
Loc: 89	Loc:

9.030.000,00

4.930.000,00

3.150.000,00

950.000,00



Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº 5850

TOTAL DE FINANCIAMIENTO	4.000.000,00
Aportes No Reintegrables	4.000.000,00
*Aporte Dirección Provincial de Vivienda	3.200.000,00
*Otros Aportes No Reintegrables	1.000.000,00

TOTAL GENERAL 14.280.000,00

TOTAL EROGACIONES 14.080.000,00

1. EROGACIONES CORRIENTES 3.150.000,00

01. Operación 2.680.000,00

Bienes y Servicios no Pers. 2.680.000,00

Bienes de consumo 200.000,00

Repuestos 100.000,00

Cubiertas y cámaras 100.000,00

Servicios no personales 2.480.000,00

Electricidad, gas y agua 450.000,00

Comunicaciones 400.000,00

Honorarios y retribuciones a terceros 900.000,00

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	SAIDA
Una 1000	Una
Día 14	Día
Mes 8	Mes:
Año 2017	Año
Exp. Nº 1039	Exp. Nº
Destino 08	Destino
Rec: 99	Rec:



Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº 5850

Gastos administrativos y bancarios	80.000,00
Alquiler inmuebles, maquinas y equipos	65.000,00
Impuestos, derechos y tasas	60.000,00
Otros Servicios no personales	450.000,00
Servicios de computación	75.000,00
02. Intereses de deuda	80.000,00
Intereses PROMUDI	80.000,00
03. Transferencias	390.000,00
Subsidio a instituciones	60.000,00
Funcionamiento Concejo Municipal	330.000,00
2. EROGACIONES DE CAPITAL	10.930.000,00
05. Inversión real	10.530.000,00
Bienes de capital	290.000,00
Equipamiento:	250.000,00
3. Aparatos e instrumentos	250.000,00
Inversiones administrativa:	40.000,00
2. Maquinas y equipos de oficina	20.000,00
3. Instalaciones	20.000,00
Trabajos públicos:	10.240.000,00
Obra vial, urbana y rural	200.000,00

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	SALIDA
Hora <u>1000</u>	Hora
Día <u>17</u>	Día
Mos: <u>8</u>	Mos:
Año <u>2014</u>	Año
Exp N° <u>1039</u>	Exp N°
Destino <u>OB</u>	Destino
Doc: <u>99</u>	Doc:



Concejo Municipal

ARMSTRONG

Nº 5850

Pavimento y cordón cuneta	5.800.000,00
Edificio municipal	70.000,00
Plazas, parques y paseos	100.000,00
Desagües urbanos e hidráulica	950.000,00
Señalización urbana	80.000,00
Viviendas	50.000,00
Mejorado calles urbanas	600.000,00
Centro de Atención de ancianos	10.000,00
Minimundo	250.000,00
Estación Terminal de Ómnibus	80.000,00
Obras diversas	1.900.000,00
Predio F.C.	150.000,00
7. Inversión Financiera	400.000,00
Prestamos	400.000,00
3. OTRAS EROGACIONES	200.000,00
09. Erogación p/amort.deuda	200.000,00
Amort. Deuda PROMUDI	200.000,00

MUNICIPALIDAD ARMSTRONG	
Departamento Ejecutivo	
ENTRADA	SALIDA
Hora <u>1000</u>	Hora
Día <u>15</u>	Día
Mes <u>8</u>	Mes
Año <u>2013</u>	Año
Exp N° <u>1039</u>	Exp N°
Destino <u>08</u>	Destino
Rec. <u>93</u>	Rec.